



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
 REPUBLICA ARGENTINA
 Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

01 JUN. 2006

RES. H. N° 546-06

Expte. N° 4.169/06

VISTO:

El pedido formulado por Profesores, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra: "Historia del Arte", de la Carrera de Filosofía, a cargo del Prof. Hernán Ulm; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res. H. N° 1641-05, Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades;

Que el docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por la Docente Adscripta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a la Profesora que se indica a continuación, en la cátedra de "*Historia del Arte*" de la Carrera de Filosofía, a cargo del Prof. Hernán Ulm, en las condiciones establecidas en la Res. H. N° 1641-05, a partir del 01 de abril de 2006 y por el término de un año:

DOCENTE	DOCUMENTO
VARGAS, Mariela Silvana	DNI. n° 28.732.002

ARTICULO 2°.- DEJAR aclarado que la presente resolución, no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a los interesados, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Filosofía y Departamento Docencia.


 PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
 SECRETARIA
 FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




 Lic. CATALINA BULIUBASICH
 DECANA
 FAC. DE HUMANIDADES - UNSa